

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

21721 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales para riego, en el término municipal de Aldenueva de Figueroa (Salamanca). Ref. expte.: C-0121/2025 (INTEGRA-AYE) SA.*

D. Alejandro Prieto Juanes (**3793**), en representación de la Comunidad Regantes Prieto Juanes (en formación), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, a partir de los siguientes derechos de aguas:

- PCSA017043: autorizado a favor de Alejandro Prieto Escribano, con un caudal máximo instantáneo de 7,5 l/s, un volumen máximo anual de 24.000 m³ y con destino a riego de 4 ha, en la parcela 36 del polígono 507 del término municipal de Aldeanueva de Figueroa (Salamanca).

- PCSA017044: autorizado a favor de Alejandro Prieto Escribano, con un caudal máximo instantáneo de 5,83 l/s, un volumen máximo anual de 9.000 m³ y con destino a riego de 1,5 ha, en la parcela 34 del polígono 7 del término municipal de Aldeanueva de Figueroa (Salamanca).

Con la concesión solicitada se pretende, además de la transferencia de titularidad a favor del actual solicitante, unificar los derechos autorizados, disminuir el volumen máximo anual hasta los 28.166 m³ y disminuir el caudal máximo instantáneo hasta los 5,86 l/s.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Pozo en Aluvial de 6,5 m de profundidad, 7.500 mm de diámetro situado en la parcela 36 del polígono 507, en el término municipal de Aldenueva de Figueroa (Salamanca).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 4,944 ha en rotación dentro de una superficie total de 9,258 ha de cultivos herbáceos, situado en las parcelas 34, 36 y 37 del polígono 507, en el término municipal de Aldenueva de Figueroa (Salamanca).

El caudal máximo instantáneo es de 5,86 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 21 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 28.166 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua superficiales Arroyo del Prado del Agua o Arroyo de los Cachones.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0121/2025 (INTEGRA-AYE) SA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 5 de junio de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús de Luis Rivera.

ID: A250027303-1